

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 056

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 080/15 RECTIFICANDO EL PROYECTO DE LEY RE-  
MITIDO POR MENSAJE Nº 01/15, REGISTRADO COMO ASUNTO Nº 15/15.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 12 MARZO 2015

Girado a la Comisión Nº: 865

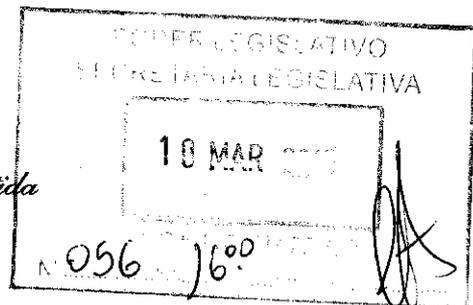
Trat. conj. As. Nº 015/15

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	10 MAR 2015	HORA
399		12:00
FIRMA <i>[Signature]</i>		

NOTA N° 80  
GOB.

USHUAIA, 10 MAR. 2015



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a fin de rectificar, en el texto del Proyecto de Ley remitido a esa Legislatura Provincial mediante el Mensaje N° 01/15, registrado como Asunto Legislativo N° 15/15, la fórmula de índice por movilidad que figura en su Artículo 7°. Ello, en tanto se ha advertido la ocurrencia de un error involuntario en su transcripción.

En tal sentido, se debe reemplazar la referida fórmula por la que se copia a continuación:

$$I M = (S \text{ Ap}(6/2015) + S \text{ Cr}(6/2015)) / B(6/2015)$$

$$/ ( S \text{ Ap}(12/2014) + S \text{ Cr}(12/2014) ) / B(12/2014)$$

S Ap(6/2015) : Total de Aportes mes de junio de 2015

S Ap(12/2014) : Total de Aportes mes de diciembre de 2014

S Cr(6/2015) : Total de Contribuciones mes de junio de 2015

S Cr(12/2014) : Total de Contribuciones mes de diciembre de 2014

B(6/2015) : Cantidad de beneficios vigentes al mes de junio de 2015

B(12/2014) : Cantidad de beneficios vigentes al mes de diciembre de 2014

Por lo expuesto, solicito se incorpore la presente al Asunto Legislativo N° 15/15 y se tenga por rectificado el Artículo 7° del Proyecto de Ley en los términos planteados.

Sin más, saludo al Señor Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial con atenta y distinguida consideración.

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° A/C  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Juan F. RODRIGUEZ

*Pase a Secretaría Legislativa,  
a sus efectos.  
Ushuaia 10-03-15.*

S/D

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo